

## ¿POR QUÉ ES NECESARIA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN AMÉRICA LATINA?

### WHY IS NECESSARY ECONOMIC INTEGRATION IN LATIN AMERICA?

Norka LÓPEZ ZAMARRIPA\*

**RESUMEN:** En el presente ensayo, la autora reflexiona sobre la necesidad de una integración económica en América Latina como un aspecto insoslayable del desarrollo económico. Debido a las circunstancias sociales y culturales de la Región, es necesario emprender, dentro del inminente proceso de regionalización y globalización, un modelo de integración autóctono. El trabajo busca precisar ciertos conceptos para exponer las tendencias actuales de la integración económica. Asimismo, se advierten los costos de la no integración y se establecen las directrices para un modelo local. Posteriormente, la autora exhorta a las autoridades a llevar a cabo los cambios pertinentes como una prioridad social.

**ABSTRACT:** In this essay, the author reflects on the need for economic integration in Latin America as an unavoidable aspect of economic development. Due to the social and cultural circumstances of the region, it is necessary to undertake, inside the upcoming process of regionalization and globalization, a native integration model. The paper seeks to clarify certain concepts to expose current trends of economic integration. Also warn costs of non-integration and provides guidelines for a local model. Later, the author urges the authorities to carry out the necessary changes as a social priority.

**PALABRAS CLAVE:** América Latina, regionalización, globalización, integración económica, modelo de integración autóctono.

**KEYWORDS:** Latin America, Regionalization, Globalization, Economic Integration, Native Integration Model.

---

\* Profesora de carrera de la Facultad de Derecho y de la División de Estudios de Posgrado de la UNAM. Investigadora Nacional por el SNI.

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Precisiones conceptuales*. III. *Tendencias actuales de la integración económica a nivel internacional*. IV. *Los costos de la no integración*. V. *Elementos para el diseño de un modelo de integración autóctono*. VI. *Consideraciones finales*.

## I. INTRODUCCIÓN

El mundo se encuentra ante un nuevo auge de los procesos de integración, lo que se pone de manifiesto, tanto en su proliferación a nivel mundial, como en la profundización de los esquemas ya existentes. Es así, que puede definirse ésta como una nueva fase de la *regionalización o nuevo regionalismo*, caracterizada por la conformación generalizada de bloques, que a su vez, adoptan nuevas formas y particularidades.

Al mismo tiempo, están presentes diversas tendencias desintegracionistas, que expresan agudos problemas de índole jurídico, político, económico, étnico y religioso, trascendiendo en muchos casos la conformación de los Estados-nación e indicando la existencia de importantes desavenencias con relación al diseño de la geografía mundial en ciertos puntos del orbe.

No obstante, en sentido general, se manifiesta con claridad la prevalencia de las inclinaciones claramente integracionistas, con el objetivo de lograr ventajas en las complejas circunstancias del mundo actual.

Se ha debatido mucho acerca de la viabilidad de la integración entre países de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta los pobres resultados obtenidos hasta el momento y el carácter deformado de sus estructuras productivas, que en la mayoría de las ocasiones lejos de devenir economías complementarias, constituyen naciones competitivas entre sí, lo que de hecho se torna —entre otros muchos factores— en un freno casi imposible de evitar.

Al mismo tiempo, sin embargo, la integración, vista en su sentido más amplio, constituye una necesidad ineludible para estas naciones, caracterizadas por la marginación, la cada vez mayor dependencia, la inequidad y el limitado acceso a los recursos en las circunstancias actuales de un mundo cada vez más complejo con reglas de inserción y participación especialmente férreas, en estrecha relación con las normas y tendencias de la globalización.

Cuando se hace un análisis en tan complejas circunstancias de las posibilidades de una mejor participación de las naciones más atrasadas, no cabe duda de que prácticamente la única opción viable es la unificación de esfuerzos que partan de políticas estructurales y de desarrollo nacionales adecuadas, asumiendo el riesgo que implica abordar un tema complicado por la interrelación que tiene con otras disciplinas, principalmente de carácter económico, y que por el simple transcurso del tiempo pierda validez e interés jurídico.

Es importante considerar que el momento actual debe ser aprovechado quizás como nunca antes, cuando se conjugan otras tendencias que está mostrando la integración a nivel internacional con los cambios que en el orden político se están produciendo en América Latina, por lo que resulta de especial interés profundizar en las mismas, de modo de tener en cuenta sus posibles aportes a la realidad de las cada vez más necesitadas economías del hemisferio.

La historia ha demostrado de manera particular en el caso de América Latina cómo la propia concepción de los instrumentos a utilizar y su implementación en la práctica explican, en buena medida, el fracaso de los largos años de esfuerzos unionistas que datan en sus variantes más recientes de más de cuarenta años.

En el marco de este conjunto de precisiones que es necesario formular, hay que considerar de manera muy especial a la integración como complemento de los esfuerzos de desarrollo nacionales y nunca como remedio “mágico” que sea capaz por sí mismo de dar respuesta a los graves problemas que enfrentan en la actualidad los países latinoamericanos.

Ante este esquema, y en un orden de ideas es necesario puntualizar sobre las precisiones conceptuales, un análisis de las tendencias actuales de la integración a nivel internacional, los costos de la no-integración, los elementos que deben ser tomados en cuenta en el diseño de un modelo de integración autóctono.

## II. PRECISIONES CONCEPTUALES

Quizás uno de los conceptos más debatidos en los medios intelectuales en la actualidad es el relacionado con la integración, pues depende mucho de

criterios conceptuales, jurídicos y políticos, así como de consideraciones diversas respecto a su alcance y modo de instrumentación.

En efecto, se entiende por *integración económica* un proceso de creciente inter-vinculación de las economías nacionales, que tiene lugar a partir de la reducción o eliminación de los obstáculos que impiden el desarrollo de los vínculos mutuos, con el propósito de obtener beneficios conjuntos, en función de los intereses de los agentes económicos dominantes. Refleja las particularidades de la base económica de los miembros y posee características multifacéticas, sobre todo en los estadios superiores, con implicaciones y condicionamientos de orden político y social.

A partir de este concepto, es conveniente destacar algunos aspectos de especial significación, donde sobresale, en primer lugar el carácter de proceso de la integración, que a su vez no está en lo absoluto exento de dificultades y obstáculos, por lo que su evolución puede caracterizarse como un movimiento “a saltos”, no lineal, que incluye también etapas de retroceso y la existencia de contradicciones entre los participantes, de acuerdo a sus diferentes condiciones, objetivos e intereses.

La integración es, por definición, un fenómeno particularmente complejo, donde están presentes elementos diversos más allá de las cuestiones básicas de orden económico, donde se establecen relaciones causa-efecto diversas, tanto desde el punto de vista propiamente económico, político, cultural como social, lo que explica su carácter multifacético.

Otros importantes conceptos a precisar son en primer lugar el de cooperación, que se entiende como el establecimiento de vínculos estables —económicos o no— entre países, sin que ello implique el acercamiento de sus economías, mientras que la colaboración se interpreta como una forma de cooperación mediante la cual una de las partes ayuda a la otra en cualquiera de sus modalidades.

Resulta importante considerar la interrelación dialéctica entre los fenómenos de globalización y regionalización, que vistos en sentido general aparecen como tendencias contradictorias de la economía internacional actual, que al mismo tiempo se refuerzan y se niegan mutuamente.

La *regionalización* puede interpretarse como una de las principales formas que adopta la globalización, en tanto los bloques económicos actúan como subsistemas del sistema económico mundial, con la particularidad de que prácticamente este proceso se reduce a las tres regiones que conforman el centro del mundo desarrollado, como expresión a su vez de una hegemox-

nía compartida en la escala mundial de poderes. Se hace referencia así a una *regionalización de la globalización*, indicando, por una parte la inexistencia de un esquema claro de dominación global, y por la otra, la concentración del poderío económico, político y social sólo en determinadas áreas, lo que implica a su vez la exclusión de un conjunto importante de países de tal tendencia.<sup>1</sup>

Por otra parte, como elemento sobre todo válido para la integración entre países rezagados, aunque no de manera excluyente, la regionalización puede interpretarse también como la forma más racional y de mayores posibilidades para enfrentar los enormes retos que en este momento está implicando la globalización.

La regionalización es asimismo un eslabón intermedio entre la supervivencia de los estados nacionales y la globalización, pues conlleva la formación y consolidación de zonas económicas de mayor tamaño, mientras que, de la misma forma, tiende a estimular la propia globalización al incorporar mayores espacios económicos al orden mundial imperante y puede verse, hasta cierto punto, como un paso hacia su profundización.

La mundialización actualmente significa básicamente globalización de los mercados financieros, de la competencia y de la demanda, mientras que la regionalización se vincula, principalmente, con las redes de producción y de suministro, mucho más concentradas geográficamente, en función de los requerimientos de los sistemas de producción más modernos y del establecimiento de redes productivas de diverso tipo.

Al mismo tiempo, la globalización reduce sensiblemente la soberanía con respecto a la instrumentación de políticas económicas, mientras que la regionalización brinda mayores alternativas para la coordinación de las mismas, lo que ofrece la posibilidad de reducir de conjunto este riesgo.

Se expresan también importantes contradicciones que tipifican la economía internacional actual, entre ellas, la apertura impulsada por la globalización y la defensa de los espacios económicos nacionales o regionales. Un ejemplo de ello puede encontrarse en la peculiar inserción de los bloques económicos en el contexto del multilateralismo que se ha estado tratando de reforzar a partir del surgimiento de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el fortalecimiento de las reglas comerciales internacionales, muy

---

<sup>1</sup> Desde este punto de vista, es importante diferenciar el concepto de “región de la economía mundial” del de “región”, que incluye a aquellos procesos de integración o áreas que no han logrado insertarse adecuadamente en el mundo económico de hoy.

asociadas a la globalización, pero que en la práctica enfrentan serias dificultades como se constata por el fracaso que ha tenido hasta el momento la Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales de Doha.

Es aquí donde se inscriben los principios del *regionalismo abierto*, que pueden interpretarse como la solución que se brinda desde el punto de vista comercial a la contradicción que se produce entre la regionalización y la globalización, pero favoreciendo sobre todo esta última y a los principales agentes que la propician, las empresas transnacionales.

En realidad una adecuada instrumentación de los principios del regionalismo abierto resulta ventajosa para todos los participantes en la economía mundial, en tanto evita la conformación de bloques altamente proteccionistas, el gran problema estriba en que tal filosofía no se aplica por igual, por parte de los diferentes bloques, según se trate de países desarrollados o no. En definitiva, estos dos fenómenos que con carácter particularmente objetivo caracterizan de manera especial la economía internacional actual, coexisten y lo seguirán haciendo, a pesar de que de hecho son al mismo tiempo, contradictorios y complementarios entre sí.

### III. TENDENCIAS ACTUALES DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA A NIVEL INTERNACIONAL

Tal como se señaló a los inicios de este ensayo, para dar cumplimiento a los propósitos enunciados en el mismo, resulta de interés meditar acerca de las nuevas tendencias que está mostrando el fenómeno a nivel mundial, en tanto ellas también condicionan el diseño del posible modelo a implementar. En este sentido, sobresalen por su importancia las siguientes:

Junto con la clásica integración económica, típica de los esquemas creados a partir de los años cincuenta, establecida mediante acuerdo explícito entre las partes, conocida también como integración *formal* o de *jure*, se han desarrollado importantes procesos donde no existe acuerdo que oficialice los fuertes vínculos económicos sobre todo productivos y financieros, que de forma creciente se han fomentado entre los participantes, como es el caso de Japón y los principales países del sudeste asiático (*integración silenciosa, real o de facto*).

Se evidencia una relativa reducción del papel del estado en la consecución de estos procesos, aunque obviamente la voluntad política y la aplicación

de determinadas medidas oficiales de apoyo continúa teniendo particular importancia, como forma de estimular a los agentes microeconómicos, que resultan en general los más dinámicos en este sentido.

La integración económica hoy en día, ya no se concibe sólo como un fenómeno de carácter exclusivamente comercial, ante la evidencia del fracaso de muchos esquemas que se han malogrado sobre la base de la instrumentación de tales criterios. Así, se han comenzado a aplicar con un peso significativo nuevos mecanismos como es el caso de la cooperación intrasectorial, los que tienden a su vez a hacer desaparecer las diferencias que históricamente han estado bien delimitadas entre los instrumentos de integración y de cooperación y colaboración, mientras que se focaliza de manera importante en el desarrollo de la coordinación de políticas a nivel institucional o intergubernamental. En algunos casos, se consideran asimismo vínculos extraeconómicos como los relacionados con la cultura, la salud pública y también con los aspectos políticos.

Se han desarrollado numerosos acuerdos subregionales específicos que cuentan con la participación de regiones cercanas o fronterizas de diferentes países miembros de un bloque, con el propósito de establecer las llamadas *zonas o triángulos de crecimiento* para potenciar la cooperación y la complementación, y que han sido particularmente utilizados en los últimos tiempos por diferentes procesos integracionistas.

Los nuevos enfoques consideran, asimismo, la necesidad de aplicar los diferentes instrumentos y mecanismos integracionistas sobre la base de criterios más flexibles que eviten incumplimientos o provoquen desajustes.

En la instrumentación de los bloques no necesariamente se tienen en cuenta las concepciones tradicionales de región geográfica que presuponen una continuidad territorial, sociológica y cultural, en tanto se priorizan otros criterios de carácter económico o político considerados más acertados. Un ejemplo de ello, puede encontrarse en la constitución del Foro de Cooperación Económica de Asia (APEC) que incluye a 18 países con riberas en este océano con grandes diferencias de culturas, idiomas y situación económica.<sup>2</sup>

La regionalización está liderada por los países más desarrollados, que participan en los bloques de mayor éxito a nivel mundial, en función de las

---

<sup>2</sup> Los miembros actuales de la APEC son: Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Chile, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Nueva Guinea, República Popular China, Singapur, Tailandia y Taiwán.

potencialidades de sus economías, tratando además de obtener por esta vía ventajas en la lucha por la hegemonía mundial y en la preservación de áreas de influencia. Dentro de estos esquemas siempre sobresale una potencia hegemónica que traza las pautas del desarrollo del proceso en función de sus intereses, por ejemplo, Alemania en la Unión Europea, Estados Unidos en el TLCAN o Japón en el Sudeste Asiático.<sup>3</sup>

Un punto particularmente interesante se refiere a la existencia de bloques integracionistas donde participan países con diferentes niveles de desarrollo, como es el caso de México en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), e incluso con distintos sistemas socioeconómicos, por ejemplo, los fuertes vínculos que han establecido China y Vietnam con los países del sudeste asiático, cuando históricamente se concebía la homogeneidad en estos aspectos como un requisito que imprescindiblemente debía ser cumplido para lograr la viabilidad de cualquier esquema. La flexibilización y diversificación de los mecanismos integracionistas de los últimos tiempos ha favorecido esta tendencia. Ahora bien, deben tenerse muy en cuenta los costos que tienen que asumir los países más atrasados dentro de un determinado bloque, mientras que, en cualquier caso se requiere de puntos de contacto mínimos entre los mecanismos económicos de los países participantes de modo de garantizar el éxito del proceso.

Cada vez más los países tienden a participar en varios esquemas a un mismo tiempo lo que puede interpretarse como una forma de contar con diferentes alternativas para enfrentar los retos de la economía mundial, pero que en última instancia indica las limitaciones de los procesos existentes que hasta el momento no han sido capaces de dar respuesta a los requerimientos de los países, en especial, los más débiles.

En general, la situación actual de la integración económica internacional muestra signos de mayor permanencia y durabilidad que en momentos anteriores. En primer lugar, se destaca como mecanismo utilizado para enfrentar en mejores condiciones los desafíos derivados del desarrollo de la globalización y las férreas reglas que la misma impone, lo que explica, cómo incluso los países más desarrollados como Estados Unidos –tradicional promotor de multilateralismo– participe de manera activa en este tipo de experiencia.

---

<sup>3</sup> China y Vietnam son miembros de APEC, y Vietnam desde 1995 es miembro pleno de la ASEAN. Además, existen vínculos estrechos y crecientes no oficializados con los restantes países de la región.

Es importante señalar que estas nuevas realidades de los procesos integracionistas están mucho más asociados a los enormes cambios que se han estado produciendo en la economía mundial y en particular a los requerimientos de los mismos, por lo que deben ser considerados y aprovechados en la medida de las posibilidades en el diseño y conformación de un “modelo” a seguir para los países menos avanzados.

#### IV. LOS COSTOS DE LA NO INTEGRACIÓN

Es trascendente precisar que la integración no puede verse en ningún caso como “solución óptima” que permita enfrentar exitosamente los problemas existentes en la actualidad, considerando las diversas dificultades existentes, así como los diferentes resultados obtenidos, según las circunstancias prevalientes en cada caso.

En primer término es importante considerar los enormes esfuerzos que deben realizarse para llevar adelante y con éxito cualquier proyecto de este tipo, que en el caso de los países rezagados, son todavía mayores, de acuerdo a las inmensas dificultades a las que es preciso dar respuesta.

Por otra parte, sobre todo en la medida en que se avanza en los mecanismos integracionistas, se hace cada vez más necesario, en mayor medida, ceder ciertas cuotas de soberanía nacional y de autonomía en el proceso de toma de decisiones, en función del carácter de las medidas implementadas, que en general requieren mayor coordinación de las políticas económicas.

También hay que considerar muy especialmente, entre los efectos nocivos, la polarización de beneficios que implica la integración a favor de los agentes económicos y los países de mayores potencialidades.

Para muchos países, sin embargo, éstos constituyen males inevitables que tratan de compensar con los beneficios, que de acuerdo al caso, les brindan los mecanismos integracionistas, cuando, al mismo tiempo, muchas de estas cuestiones pueden ser hasta cierto punto inteligentemente manejadas por los participantes de modo de lograr independencia en cuestiones consideradas esenciales. Ello dependerá también de las circunstancias políticas, los mecanismos utilizados y de las medidas que se instrumenten para preservar los intereses de los más países débiles.

Como contraste, existe en general consenso acerca de lo que se consideran los costos de no integrarse, donde se destacan principalmente:

- Mayores dificultades para lograr una adecuada inserción en la complicada economía internacional de hoy. Esta situación resulta mucho más obvia para el caso de los países pequeños y subdesarrollados, pero es válida para todas las naciones.
- Reducción sensible de las posibilidades de enfrentar los problemas globales que afectan el mundo actual, en tanto, los países unidos disponen de más recursos, para, por ejemplo, dar respuesta a los cada vez mayores requerimientos de investigación-desarrollo, el enfrentamiento a la delincuencia organizada transnacional o la lucha contra enfermedades graves como el SIDA.
- Se minimizan las opciones para llevar a cabo alianzas estratégicas y actividades conjuntas, complementarias, lo cual se hace todavía más importante si se considera la integración en todas sus aristas, tanto económicas como sociales y políticas, sobre la base de que cualquier actividad puede ser motivo de unión entre los países.
- Se limitan las posibilidades de desarrollar una adecuada cooperación y colaboración entre las partes, en la medida en que la integración, analizada bajo el prisma de los requerimientos del mundo de hoy, promueve las más diferentes formas de inter-vinculación de los países.
- No se permite potenciar y complementar el uso de los recursos naturales, lograr economías de escala y acometer proyectos conjuntos que se viabilizan en los procesos de integración de nuevo tipo, vistos en su concepción más integral. Tampoco se facilita el intercambio y la mejor capacitación de los recursos humanos existentes en los diferentes países. Se elimina la posibilidad de que se logre un efecto multiplicador al interior de las economías participantes, por el estímulo derivado del mejoramiento de la especialización productiva y de la promoción de relaciones intra e intersectoriales más profundas, con lo que se promueve un mayor crecimiento económico.
- Tampoco se favorece la atracción de nuevos capitales, que la integración –en caso de ser exitosa– puede inducir.
- Disminuyen las posibilidades de adoptar posiciones comunes del grupo de países miembros frente a los organismos e instituciones internacionales o cualquier otro proceso de negociación internacional.

Es precisamente la integración vista en esta acepción abarcadora y novedosa lo que va a permitir, junto con los esfuerzos de desarrollo nacionales, el enfrentamiento por parte de los países subdesarrollados de los enormes retos del mundo actual. No cabe duda de que en estas circunstancias las acciones conjuntas, correctamente encaminadas, resultan mucho más efectivas que las prácticas aisladas.

En función de esta realidad, se hace imprescindible considerar el tipo de mecanismo integracionista que puede resultar más recomendable en el caso de las naciones más débiles. Para ello se proponen en el siguiente punto un conjunto de consideraciones a tener en cuenta.

#### V. ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE UN MODELO DE INTEGRACIÓN AUTÓCTONO

- Resulta imprescindible considerar la realidad económica, política, social y cultural, de los países participantes, de modo de diseñar los mecanismos correspondientes en estrecha relación con sus condiciones, particularidades y tendencias. La consideración de la base económica de la cual se parte es imprescindible en un diseño adecuado de un esquema de integración.
- La integración no debe concebirse en ningún caso como una cuestión estrictamente comercial, sino que, por el contrario, debe abarcar cada vez más otros sectores de actividad, como son los servicios, la cooperación industrial y tecnológica, incluyendo actividades extraeconómicas, como la salud, la educación y la cultura, en especial, en el caso de los países latinoamericanos.
- Hay que lograr un adecuado estímulo a los diferentes agentes económicos, políticos y sociales de los países involucrados, tratando de que se sientan partícipes activos de los procesos en curso, para que no perciban la integración como una cuestión ajena a sus realidades y posibilidades de actuación.
- En una buena parte de los casos, los propios efectos del proceso integrador podrían provocar beneficios mayores para los agentes económicos más poderosos, básicamente las empresas transnacionales que día a día ven ampliarse su radio de acción a través del aumento del tamaño de los mercados. Es por ello que se requiere también la existencia de fuertes estados nacionales, y de gobiernos con la voluntad política ne-

cesaria, que logren compensar los efectos nocivos de la polarización de los beneficios, impulsen acciones importantes a nivel macroeconómico e intervengan en caso de necesidad ante los desajustes que puedan presentarse, de acuerdo a la complejidad típica de tales procesos.

- Debe partirse de un diseño flexible, que potencie sobre todo en los primeros momentos los elementos más aglutinadores y de acercamiento, sin que sea necesario en ningún caso seguir un ordenamiento preestablecido, que privilegie, por ejemplo, las cuestiones comerciales o las discusiones interminables de desgravaciones arancelarias.
- Este diseño flexible debe tener en cuenta, sin embargo, la necesaria precisión que debe hacerse de los objetivos a lograr y de los plazos para alcanzar los mismos, del modo más realista posible, considerando los posibles imprevistos que puedan presentarse, pero siempre sobre la base de la ineludible credibilidad que garantice la confianza de los agentes económicos, tanto desde el punto de vista interno como externo. En ocasiones, este elemento puede resultar contraproducente en tanto puede dilatar indefinidamente la aplicación de medidas importantes, por lo que se requiere equilibrar inteligentemente ambas consideraciones.
- Debe aprovecharse y potenciarse lo más posible la complementariedad existente entre los países participantes, de modo que ello favorezca el necesario acercamiento que debe tener lugar. Ello, no obstante, no debe limitar una adecuada competencia que pueda conducir a mayores ventajas de diverso tipo para los participantes, como puede ser el caso de un mejoramiento de la calidad de los productos.
- Al mismo tiempo, este debe ser un proceso en constante cambio y negociación, siguiendo una lógica que tenga en cuenta una sucesión racional y realista de etapas a alcanzar, considerando todas las condicionantes que puedan estar presentes en un momento dado.
- No puede interpretarse la integración como vía de desarrollo, sino como complemento de acciones transformadoras internas y como parte activa de las políticas nacionales.

Si lo que se persigue, como es el caso que nos ocupa, es una integración que favorezca verdaderamente una mejor inserción de los países latinoamericanos y caribeños en la economía internacional, queda totalmente excluida la posibilidad de que participen países desarrollados en la misma, como pudiera ser el ejemplo del Tratado de Libre Comercio con América del Norte

(TLCAN) o los Tratados de Libre Comercio firmados por Estados Unidos o la Unión Europea con algunos países o regiones del Continente. No puede olvidarse en este sentido, que la propia integración genera una polarización de los beneficios a favor de los más poderosos, por lo que de hecho, en estos casos, lo que se produce en la práctica es una absorción en mayor o menor grado de las economías más débiles por parte de las más fuertes y nunca favorecería un desarrollo verdaderamente autóctono de los países involucrados.

Vinculado con lo anterior, en los esquemas integracionistas que se conciben sobre nuevas bases deben existir mecanismos compensatorios diversos que contrarresten las diferencias que puedan existir entre los diferentes países y regiones participantes. Esta, además de una cuestión de principio, de carácter político conceptual, constituye una necesidad del propio avance del proceso integracionista.

En suma, para el caso que más nos ocupa, el de los países de América Latina y el Caribe en particular, se trata de diseñar un modelo de integración inédita, con un espectro amplio de temáticas, con objetivos y plazos precisos y al mismo tiempo flexibles, que se caracterice por una renovación constante, reforzando sobre todo su componente social.

Obviamente, tales consideraciones deben ser tenidas en cuenta sobre la base del reconocimiento de que los fenómenos de integración están influenciados por un sinnúmero de elementos, que incluyen factores extraeconómicos –principalmente políticos– que pueden llegar a ser los que en un momento dado determinen las decisiones finales o que en última instancia atenten contra la viabilidad del proceso.

## VI. CONSIDERACIONES FINALES

La integración entre países latinoamericanos y del Caribe no solo es posible, sino que resulta prácticamente imprescindible para lograr una mejor inserción en la economía internacional actual, llena de desafíos y de complejidades, que incluso las naciones más desarrolladas están cada vez privilegiando más.

De lo que se trata básicamente es de asumir los costos derivados del fenómeno, sobre la base del principio de que resulta mucho más difícil y oneroso intentar esta inserción de manera individual o aislada.

En efecto, no puede interpretarse la integración económica o la regionalización como un fin en sí mismo, no constituye como tal una condición que garantice el éxito a sus miembros, ni siquiera, necesariamente una mejoría sustancial con respecto a las circunstancias anteriores a la creación del esquema, puesto que los aspectos esenciales parten sobre todo de la situación económica interna de los participantes, los que a su vez están sometidos a diversas condicionantes externas.

No obstante, a través de los mecanismos integracionistas, adecuadamente diseñados, teniendo en cuenta e implementando los diversos elementos apuntados, pueden obtenerse beneficios importantes, sobre todo si se compara con una participación individual en la cada vez más compleja economía internacional actual. Es por ello que resulta particularmente recomendable la integración, sobre todo para las naciones más atrasadas, ante la ausencia de una mejor alternativa que favorezca al menos una mejoría de su compleja realidad.

De esta manera debe intentarse un modelo de integración novedoso, que considere las experiencias acumuladas y las realidades existentes, complementándose adecuadamente con los imprescindibles cambios que deben instrumentarse al interior de los países, de modo que ello permita un mejoramiento de la difícil situación que enfrentan las naciones rezagadas. Hay que tener en cuenta además, que el factor tiempo es esencial con vistas a favorecer sobre todo a las clases sociales más afectadas en los países miembros, de lo que se deriva imprescindiblemente la prioridad que debe concederse a las cuestiones sociales.